

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
NUTRIVERDE S.A. DEL 02 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del dos mil veinte a las diez horas en el local de la Compañía **NUTRIVERDE S.A.** ubicada en la CDLA SAUCES 4 con la asistencia de las siguientes personas: **AZOFEIFA VARGAS MELVIN** por sus propios derechos, propietario de **QUINIENTOS TREINTA Y SEIS** acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de **QUINIENTOS TREINTA Y SEIS** dólares americanos, lo que le da derecho a **QUINIENTOS TREINTA Y SEIS** votos. **SALAS FLORES NAZIRA** por sus propios derechos, propietario de **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO** acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO** dólares americanos, lo que les da derecho a **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO** votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **OCHOCIENTOS** dólares, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

**1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018.**

Preside la junta el Gerente General-Accionista el Sr. **AZOFEIFA VARGAS MELVIN** y como Secretaria AD-HO la Sra. **SALAS FLORES NAZIRA**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General - Accionista AD-HOC el Sr. **AZOFEIFA VARGAS MELVIN** y Sra. **SALAS FLORES NAZIRA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la secretaria de la Compañía la Sra. **SALAS FLORES NAZIRA** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **NUTRIVERDE S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018, autorizan a la secretaria la Sra. **SALAS FLORES NAZIRA** que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

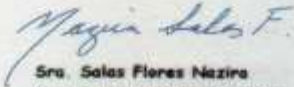
No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria AD-HOC la Sra.

**SALAS FLORES NAZIRA y Accionista AD-HOC Sr. AZOFEIFA VARGAS MELVIN,**  
accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el  
archivo de la Compañia, al cual me remitiré en caso necesario. Guayaquil, a los dos días del  
mes de Abril del dos mil veinte.



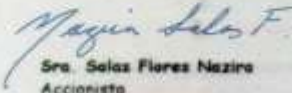
Dr. Melvin Azofeifa Vargas  
Gerente General Accionista AD-HOC



Sra. Salas Flores Nazira  
Secretaria Accionista AD-HOC



Dr. Melvin Azofeifa Vargas  
Accionista



Sra. Salas Flores Nazira  
Accionista